

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1144** PASA DE TODO, S.L.

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 1/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Pasa de Todo, S.L., se ha dictado con fecha 29 de diciembre de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5.592,00 euros.

Gijón, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001221-1